



NACIONES UNIDAS
ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/35/542
17 octubre 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: ESPAÑOL/INGLES

Trigésimo quinto período de sesiones
Temas 14, 18, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29,
30, 31, 36, 37, 41, 44, 45, 46, 49, 50,
51, 58, 59, 61, 67, 74, 80, 86, 113 y 123

INFORME DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA
INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

CUESTION DE CHIPRE

CUESTION DE PALESTINA

CUESTION DE LA ISLA COMORONA DE MAYOTTE

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CUESTION DE NAMIBIA

POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA

ELABORACION DE UNA CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA EL RECLUTAMIENTO,
LA UTILIZACION, LA FINANCIACION Y EL ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS

CUESTION DE LA REPRESENTACION EQUITATIVA EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD
Y DEL AUMENTO DEL NUMERO DE SUS MIEMBROS

CONSECUENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES DE LA CARRERA DE
ARMAMENTOS Y SUS EFECTOS PROFUNDAMENTE PERJUDICIALES
SOBRE LA PAZ Y LA SEGURIDAD DEL MUNDO

DECLARACION DEL DECENIO DE 1980 COMO SEGUNDO DECENIO
PARA EL DESARME

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA DESNUCLEARIZACION DE AFRICA

APLICACION DE LA DECLARACION DEL OCEANO INDICO
COMO ZONA DE PAZ

EXAMEN DE LA APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES Y
DECISIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL EN
SU DECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

CELEBRACION DE UNA CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE EL FORTALECIMIENTO
DE LA SEGURIDAD DE LOS ESTADOS QUE NO POSEEN ARMAS NUCLEARES CONTRA
EL EMPLEO Y LA AMENAZA DEL EMPLEO DE ARMAS NUCLEARES

CELEBRACION DE UNA CONVENCION INTERNACIONAL PARA DAR GARANTIAS
A LOS ESTADOS QUE NO POSEEN ARMAS NUCLEARES CONTRA EL EMPLEO O
LA AMENAZA DEL EMPLEO DE ARMAS NUCLEARES

ARMAMENTO NUCLEAR ISRAELI

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE ESTADOS

CUESTION DE LAS ISLAS MALGACHES GLORIOSAS,
JUAN DE NOVA, EUROPA Y BASSAS DA INDIA

CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

APLICACION DEL PROGRAMA PARA EL DECENTIO DE LA LUCHA
CONTRA EL RACISMO Y LA DISCRIMINACION RACIAL

ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION RACIAL

DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER:
IGUALDAD, DESARROLLO Y PAZ

ACTIVIDADES DE LOS INTERESES EXTRANJEROS, ECONOMICOS Y DE OTRO
TIPO, QUE CONSTITUYEN UN OBSTACULO PARA LA APLICACION DE LA
DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES
Y PUEBLOS COLONIALES EN NAMIBIA Y EN TODOS LOS DEMAS TERRITORIOS
BAJO DOMINACION COLONIAL ASI COMO PARA LOS ESFUERZOS TENDIENTES
A ELIMINAR EL COLONIALISMO, EL APARTHEID Y LA DISCRIMINACION
RACIAL EN EL AFRICA MERIDIONAL

PROYECTO DE CARTA MUNDIAL DE LA NATURALEZA

INICIACION DE NEGOCIACIONES GLOBALES SOBRE COOPERACION
ECONOMICA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Nota verbal de fecha 14 de octubre de 1980 dirigida al
Secretario General por la Misión Permanente de Cuba
ante las Naciones Unidas

La Representación Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas saluda muy atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de solicitarle que tenga a bien hacer distribuir como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 14, 18, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 36, 37, 41, 44, 45, 46, 49, 50, 51, 58, 59, 61, 67, 74, 80, 86, 113 y 123 del programa, el comunicado de la Reunión Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de las Delegaciones de los Países no Alineados a la Asamblea General en su trigésimo quinto período de sesiones.

ANEXO

Comunicado emitido en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores
y Jefes de las delegaciones de los Países no Alineados a la Asamblea
General en su trigésimo quinto período de sesiones

1. Los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de las delegaciones de los países no alineados a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo quinto período de sesiones celebraron una reunión extraordinaria en la Sede de las Naciones Unidas los días 2 y 3 de octubre de 1980, a fin de examinar las medidas que habrían de adoptar respecto de las cuestiones de especial interés para los países no alineados sobre las que se va a deliberar en el presente período de sesiones.
2. La reunión guardó un minuto de silencio en honor del Presidente de Yugoslavia, Josip Broz Tito, fundador del Movimiento de los Países no Alineados, que hizo una contribución inapreciable a la formulación de los principios y objetivos de la política de la no alineación, al fomento de la unidad y solidaridad de los países no alineados y a la creación de un orden internacional nuevo, justo y equitativo, y en honor del Presidente de Botswana, Sir Seretse Khama, y del Presidente de Viet Nam, Sr. Ton Duc Thang, y se recordaron sus constantes esfuerzos al servicio de sus países y pueblos y su infatigable dedicación a los principios y objetivos del Movimiento de los Países no Alineados.
3. La reunión aclamó la presencia de los representantes de la República de Zimbabwe, que ahora participa en nuestro Movimiento en calidad de Estado independiente y soberano.
4. Los Ministros y los Jefes de delegaciones tomaron nota del informe del Presidente sobre las actividades de los países no alineados desde la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno, e instaron a todos los países no alineados a que persistieran en sus esfuerzos por cumplir las decisiones adoptadas en ella.
5. En la reunión se expresó satisfacción por el gran número de ministros de países no alineados y de otros países que participaron en el séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General dedicado a la cuestión de Palestina, que se celebró del 22 al 29 de julio de 1980 a iniciativa de los países no alineados de conformidad con las decisiones de la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados. En la reunión se expresó satisfacción asimismo de que hubiera sido aprobada una resolución sobre la cuestión de Palestina por una abrumadora mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas. Se tomó nota de que el período extraordinario de sesiones de emergencia se reanuda en el momento oportuno, y de que en la próxima reunión ministerial se presentaría un informe sobre el resultado final de dicho período de sesiones.
6. En la reunión se tomó nota además de la convocatoria del sexto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, y del undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

7. En la reunión se escucharon las valiosas contribuciones representadas por las declaraciones de los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de delegaciones sobre temas importantes y urgentes relacionados con la situación internacional actual, que permitirían enriquecer la labor de los países no alineados en el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

8. Los Ministros expresaron su preocupación por el constante empeoramiento de la situación internacional y la emergencia de nuevos focos de tirantéz. Expresaron especial preocupación por el aumento de las intervenciones armadas que llevan consigo la introducción y la presencia, bajo cualquier pretexto, de tropas militares extranjeras, mercenarios o soldados no regulares en detrimento de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los Estados, constituyendo una injerencia en sus asuntos internos, y contra la lucha de los pueblos sometidos a ocupación colonial o extranjera que luchan por la libre determinación y la independencia nacional. Desde la celebración de la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados se han producido graves amenazas al proceso de distensión internacional y la carrera de armamentos, sobre todo la carrera de armamentos nucleares, prosigue sin mengua. La constante presencia de bases militares extranjeras y el establecimiento de otras nuevas, en el contexto de las rivalidades y conflictos de las grandes Potencias, los intentos de restablecer antiguos pactos y alianzas militares y crear otros nuevos, y la falta de acuerdo respecto de las soluciones a los graves problemas que afectan a la economía mundial, sobre todo a las economías de los países en desarrollo, y de su derecho a explotar sus recursos naturales, contribuyen a empeorar la situación internacional. Las amenazas a la supervivencia humana nunca han sido tan graves como lo son hoy. Los ministros reiteraron que era imposible garantizar plenamente y por igual la seguridad de todos los Estados sin una observancia estricta por todos ellos del principio de la inadmisibilidad del uso de la fuerza, la intervención y la injerencia en los asuntos interiores de los Estados bajo cualquier pretexto. Estimaron asimismo que el relajamiento de las tensiones en todas las partes del mundo y la solución pacífica de los problemas internacionales que afectan a la paz y la seguridad mundiales no era posible sin la participación activa y en pie de igualdad de todos los Estados, incluidos los países no alineados.

9. Los Ministros y los Jefes de delegaciones hicieron suyas las conclusiones de la Reunión Ministerial Extraordinaria del Grupo de los 77, celebrada el 29 y 30 de septiembre de 1980.

10. En la reunión se examinó el programa del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, y se convino en que los países miembros del Movimiento de los Países no Alineados deben dar prioridad, entre otros, a los siguientes temas y cuestiones de interés común:

- I. Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica (tema 14).
- II. Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (tema 18).
- III. Cuestión de Chipre (tema 23).

- IV. Cuestión de Palestina (tema 24).
- V. Cuestión de la isla comorana de Mayotte (tema 25).
- VI. La situación en el Oriente Medio (tema 26).
- VII. Cuestión de Namibia (tema 27).
- VIII. Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica (tema 28).
- IX. Elaboración de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios (tema 29).
- X. Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros (tema 30).
- XI. Consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y sus efectos profundamente perjudiciales sobre la paz y la seguridad del mundo (tema 31).
- XII. Declaración del decenio de 1980 como Segundo Decenio para el Desarme (tema 36).
- XIII. Capacidad nuclear de Sudáfrica (tema 37).
- XIV. Aplicación de la Declaración del Océano Índico como zona de paz (tema 41).
- XV. Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones (tema 44).
- XVI. Celebración de una convención internacional sobre el fortalecimiento de la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares; informe del Comité de Desarme (tema 45).
- XVII. Celebración de una convención internacional para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares (tema 46).
- XVIII. Armamento nuclear israelí (tema 49).

- XIX. Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional (tema 50):
- a) Aplicación de la Declaración;
 - b) No injerencia en los asuntos internos de los Estados; elaboración de una Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención y la injerencia en los asuntos internos de los Estados.
- XX. Arreglo pacífico de controversias entre Estados (tema 51).
- XXI. Cuestión de las islas malgaches Gloriosas, Juan de Nova, Europa y Bassas da India (tema 58) a/.
- XXII. Cuestiones relativas a la información (tema 59).
- XXIII. Desarrollo y cooperación económica internacional (tema 61).
- XXIV. Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo (tema 123).
- XXV. Aplicación del Programa para el Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial (tema 67).
- XXVI. Eliminación de todas las formas de discriminación racial (tema 74).
- XXVII. Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (tema 80).
- XXVIII. Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en Namibia y en todos los demás territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el apartheid y la discriminación racial en el Africa meridional (tema 86).
- XXIX. "La cuestión de la agresión de Sudáfrica contra Angola y Zambia".
- XXX. Proyecto de carta mundial de la naturaleza (tema 113).

a/ La delegación del Senegal formuló una reserva con relación a la inclusión de este tema.

11. En la reunión se decidió que los países no alineados debían actuar en estrecha cooperación con respecto a estos y otros temas de especial interés para los países no alineados que figuran en el programa del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, de conformidad con los principios y objetivos de la no alineación, y se resolvió apoyar las candidaturas de países no alineados en los órganos principales de las Naciones Unidas.
12. Los Ministros y los Jefes de delegaciones decidieron además examinar el mandato de los grupos de trabajo, de contacto y de redacción de los países no alineados.
13. Los Ministros y Jefes de delegaciones subrayaron la importancia de la próxima conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados para mejorar el papel y la eficiencia de la no alineación en la solución de importantes problemas internacionales. Decidieron hacer cuanto estuviera a su alcance para que la conferencia fuera un éxito total. Tomaron nota con satisfacción de que el Buró de Coordinación a nivel de Representantes Permanentes de las Naciones Unidas se reunirá en fecha próxima para iniciar, en estrecha coordinación con el país huésped, la labor preparatoria de la próxima Conferencia Ministerial, que se celebrará en Nueva Delhi, India, a principios del próximo año.
14. En la reunión se recordó que el próximo año se conmemorará el vigésimo aniversario de la fundación del Movimiento de los Países no Alineados. Los participantes señalaron con satisfacción que la India está tomando medidas para que el aniversario se celebre, con la solemnidad requerida, en oportunidad de la próxima Conferencia Ministerial. En la reunión se invitó a todos los países no alineados a que tomaran las medidas pertinentes a nivel nacional para conmemorar la ocasión.
15. En la reunión se tomó nota de la valiosa declaración del Primer Ministro de Belize, Sr. George Price, y se reiteró el apoyo incondicional a la pronta y definitiva independencia de todo el territorio de Belize. Se acordó que la independencia de Belize no puede demorarse más y que el Movimiento de Países no Alineados debe apoyar sin reservas el establecimiento de una fecha cercana para la independencia de Belize.
16. En la reunión se expresó grave preocupación por los actos terroristas, cada vez más frecuentes, contra misiones acreditadas ante las Naciones Unidas y sus funcionarios, el más reciente de los cuales fue el asesinato de un miembro de la Misión de Cuba el 11 de septiembre de 1980, y se condenaron dichos actos. A este respecto, en la reunión se recordaron las decisiones pertinentes que adoptó la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones y se pidió al Secretario General que, de conformidad con el Acuerdo concertado entre las Naciones Unidas y el país huésped, se pusiera en contacto con el Representante Permanente del país huésped para procurar conjuntamente la aplicación eficaz por el Gobierno del país huésped de medidas para garantizar la seguridad de todas las misiones y de sus miembros acreditados ante las Naciones Unidas, así como la detención, enjuiciamiento y castigo de los responsables de dichos actos terroristas con arreglo a las normas de las convenciones internacionales existentes sobre la materia.